



Nº Expediente: 300/2024/00426

RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, de fecha 29 de junio de 2023 (BOCM de fecha 21 de julio de 2023)

RESUELVO

De conformidad con lo establecido en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público, y completado el expediente de contratación,

- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de suministro denominado "SUMINISTRO DE CÁMARAS DE VISIÓN TÉRMICA CON ACCESORIOS PARA LA JEFATURA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID", cuyo presupuesto asciende a 57.850,00 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 12.148,50 euros, resultando un presupuesto base de licitación de 69.998,50 euros.

- Autorizar un gasto por importe de 69.998,50 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/120/136.10/623.02 del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2024

- Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento abierto simplificado para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en los artículos 131 y 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

P.D. Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias (BOCM de fecha 21 de julio de 2023)